

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/  
EL QUISCO, 03 MAY 2011

Nº 2289 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I. Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-116-L111, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 21.10.2011. del Director de Salud Municipal;

**CONSIDERANDO:**

Que; por la necesidad de contar con los insumos necesarios para los Establecimientos de Salud de la Comuna de El Quisco y otorgar a los usuarios una atención Integral.-

**DE CRETO:**

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-116-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 8; **EDUARDO AWAD MANZUR**, RUT N , por la compra de: 10 Paquetes de Bolsa de Papel ¼ x 1000 Unidades, 1000 Vasos Plásticos, por un monto total de \$46.000.- (Cuarenta y seis mil pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición Nº3692-116-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 2; **NIPRO MEDICA CORPORATION**, RUT Nº59.077.290-9, por la compra de: 1000 Tubos de Exámenes Químico tapa roja 4cc, por la suma de \$51.000.- (Cincuenta y un mil pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición Nº3692-116-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 3, 5; **DIPROMED S.A.**, RUT Nº 86.397.000-8, por la compra de: 10 Cajas de Mascarilla desechable x 50 unidades, 20 Sonda Nasogástrica, por la suma de \$8.820.- (Ocho mil ochocientos veinte pesos.-) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición Nº3692-116-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 4; **SOCOFAR S.A.** RUT Nº 91.575.000-1, por la compra de: 100 Tapas Amarillas, por la suma de \$3.000.- (Tres mil pesos.-) más IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición Nº3692-116-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 6, 7; **B.BRAUN MEDICAL SPA.**, RUT Nº96.756.540-7, por la compra de: 5 Cajas Suero Glucosado al 5% x matraz 500ml x 20 matraz, 10 Cajas de Suero Ringer Lactato x matraz 500ml x 20 matraz, por la suma de \$69.000.- (Sesenta y nueve mil pesos.-) más IVA.-
- VI. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 04 Asig 005 "Materiales y útiles quirúrgicos"
- VII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VIII. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-

  
MARLENE CATALAN MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA

  
NATALIA CARRASCO PIZARRO  
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-

